Página 1 de 7 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2022- 006484 / AFINA- GRUCO – 29.25

Vélez Santander, 18 de octubre de 2022

Señora teniente coronel
NELVA GOMEZ SANCHEZ
Directora Escuela
Km 1 vía Barbosa vereda el Tun Tun
Vélez

ASUNTO: informe de supervisión contrato de Suministro PN ESVEL No 58-8-10004-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2022**	**Hasta**	**15/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*" y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-001265-AFINA – GRUCO 29.25 del 28/02/2022, la señora Teniente Coronel, NELVA GOMEZ SANCHEZ, obrando en calidad de Directora de Escuela, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Capitán Eduar Camilo Murcia Coy

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Contra entrega

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

01. Informe de supervisión del mes de marzo periodo comprendido entre el 05/03/2022 y el 05/04/2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-003866/AFINA-GRUCO 29.25 del 13/07/2022.

02. Informe de supervisión del mes de abril periodo comprendido entre el 05/04/2022 y el 01/08/2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-202-0004235/AFINA-GRUCO 29.25

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	contrato de Suministro PN ESVEL No. 58-8-10004-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
Contratista	Generación De Proyectos SW SAS
Representante legal	WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA NIT. 901521881-6
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 4.880.000) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	**Valor vigencias 2022**: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 4.880.000) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	15/09/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/03/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/09/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se estableció con el contratista la fecha de la primera entrega de los productos y se le indico los documentos requeridos para el trámite de pago.
- Vía correo electrónico se le solicito al contratista la documentación faltante relacionada con el soporte de la seguridad social para tramitar el pago correspondiente a la primera entrega.
- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-003828 AFINA/GULOG, se le comunico al contratista que enviara la documentación actualizada de facturación y seguridad social, ya que por el tiempo que ha transcurrido se venció el plazo de la factura para continuar el tramite de pago.

- Se efectúa mediante comunicación oficial la reiteración de solicitud de documentación para el trámite de pago de la primera entrega de los productos la cual es enviada al contratista mediante correo electrónico

- Se efectuaron llamadas telefónicas al número celular 3152364980 desde el 11 de agosto y mensajes de WhatsApp comprendido entre el 23 de agosto solicitando la segunda entrega de productos de cafetería y cumplimento del contrato.

- Mediante correo electrónico de fecha 24/08/2022 se realiza la solicitud de la segunda entrega de productos de cafetería.

- Mediante correo electrónico de fecha 29/08/2022 se efectúa solicitud al contratista de cumplimiento contrato PN ESVEL No. 58-8-10004-22.

- A través de comunicación Oficial No.GS-2022-004897-AFINA GULOG-29.25 del 30/08/2022 se efectúa la reiteración de solicitud de la segunda entrega de los productos de cafetería.

- Se realiza comunicación Oficial No. GS-2022-005133/AFINA-GULOG-29.25 donde se hace el requerimiento de cumplimiento del contrato PN ESVEL No. 58-8-10004-22.

- Mediante comunicación telefónica se logra obtener respuesta del contratista y se coordina la segunda entrega de los productos de cafetería, estableciendo fecha para la recepción en el Almacén de Intendencia.

- Se efectúa la recepción de los productos por parte del responsable del almacén de intendencia según consta en el formato de recepción de bienes No. 037 del 15/09/2022, donde se verificaron las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

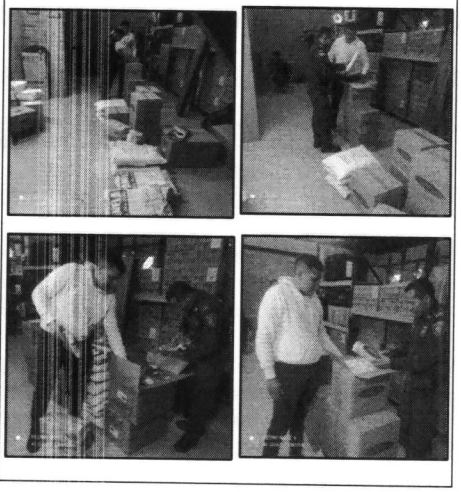
- Se recepcionan los documentos para tramite de pago presentando todos los soportes al área de contratos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017 y demás normas que lo modifiquen; el contratista se comprometió a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe, presentando con la propuesta, la respectiva certificación del proceso de implementación del SGSST llevado a cabo al interior de la empresa, expedido por la ARL.	SI	Se evidencia el pago de seguridad social mediante planilla No. 62123266 compensar. mi planilla.com

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los productos deberán tener una fecha de vencimiento o expiración no inferior a Ocho (8) meses contados a partir de la fecha entrega del producto a la entidad.	SI	Se verifican las fechas de caducidad de los productos los cuales cumplen con una expiración mayor a 8 meses
El contratista deberá realizar la entrega de los productos en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun -Tun Municipio de Vélez – Santander, en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de **Abril** y la segunda entrega en el mes de **Agosto** en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los 5 días siguientes a la solicitud de pedido.	Si	Los productos fueron entregados en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez según consta en formato de recepción de bienes No. 037 y en las cantidades especificadas en el mismo y según remisión No. 002.
El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento empaque, embalaje, transporte y seguros entre otros para la entrega de los elementos y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los bienes del presente estudio hasta el Almacén de Intendencia de la unidad en coordinación con el supervisor del contrato.	Si	Los precios se mantienen de acuerdo a los valores establecidos en el contrato.
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD/UNIDAD</th></tr><tr><td>Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno.</td><td>80 paquetes x 200 sobres</td></tr><tr><td>Café instantáneo en polvo 500 gramos.</td><td>100 paquetes</td></tr><tr><td>Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.</td><td>Paquetes 20</td></tr><tr><td>Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades.</td><td>200 Paquetes*50 unidades</td></tr><tr><td>Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.</td><td>*50 unidades</td></tr></table>	SI	Mediante recepción de bienes No.037 del 15/09/2022 se reciben los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. 

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Incumplimiento por parte del contratista en la entrega de la documentación requerida para el trámite de pago correspondiente al primer desembolso estipulado en el contrato, debido a la no presentación del

soporte de parafiscales y planilla de seguridad social lo que genero un gran retraso en proceso de entrada de los bienes y así mismo en la liquidación del pago.

- La comunicación con el contratista por medios telefónicos, correo electrónico y/o WhatsApp han sido muy restringidos ya que el representante legal WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA no responde a las solicitudes que se efectúan a los contactos registrados en el contrato swgeneraciondeproyectos@gmail.com contabilidad@swgeneraciondeproyectos.com y al número telefónico 3152364980 lo que ha generado inconvenientes para la coordinación de las actividades, demora en las entregas y subsanación de las novedades reportadas en el grupo de contratos y financiero.

- Se logra subsanar las novedades reportadas por el contratista y finalmente dar trámite al primer pago.

- Retraso en la segunda entrega de productos de cafetería ya que, por motivo de no lograr contacto telefónico, ni vía correo electrónico con el contratista, la segunda entrega fue a destiempo según lo estipulado contractualmente ya que no se lograba tener respuesta por el proveedor a todas las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato.

- Se logra obtener respuesta por parte del contratista y se coordina la segunda entrega de los productos en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez antes del vencimiento de ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (194) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

El pago se realizará en DOS PAGOS uno primer pago en MAYO y el otro en SEPTIEMBRE de 2022, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días siguientes a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020. Al igual que la presentación de los siguientes documentos, así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II).
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario diligenciado de registro (impuesto industria y comercio del municipio de Vélez (ICA).
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y

en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- **Código PCI o identificación de la entidad** :16-01-01-E9
- **Nit :804.003.971-7** ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos la Policía Nacional – Escuela de Carabineros Provincia de Vélez " Mayor General Manuel José López Gómez", reprogramara el valor el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC)

Nota 3: en lo concerniente a la aplicación de las retenciones al momento del pago, estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

NOMBRRE: GENERACION DE PROYECTOS SW S.A.S.
NIT. 901.521.881-6
CUENTA No. 130180169
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINACIERA: BANCO DE BOGOTA
SUCURSAL: BOGOTA D.C.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 4.880.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 4.880.000,00	100%
Valor total facturado	$ 4.880.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.440.000,00	50%
Valor pagado	$ 2.440.000,00	50%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 2,440,000,00	05/04/2022	$ 2.440.000,00	FESW-10	2.326.201	113.799	294931422
002	$ 2.440.000,00	30/09/2022	$ 2.440.000,00	FESW-20	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Mediante acta de recepción de bienes No.037 de fecha 15/09/2022, el almacenista de intendencia efectuó la recepción y verificación de los productos que cumplieran con las condiciones técnicas plasmadas en el contrato, los cuales se encuentran en proceso de entrada.

5. RECOMENDACIONES

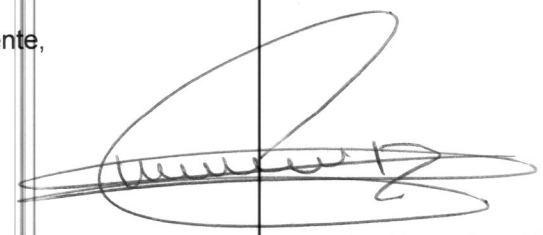
La comunicación efectiva entre las partes contratantes es parte fundamental para el desarrollo del objeto contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Capitán **EDUAR CAMILO MURCIA COY**
Cargo Jefe Grupo Logístico ESVEL
Supervisor contrato de Suministro PN ESVEL No **58-8-10004-22**
Correo electrónico: eduar.murcia5178@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3208440236

Ciudad y fecha:	Vélez Santander, 15 de septiembre de 2022
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: x Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato de Suministro PN ESVEL No. 58-8-10004-22
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	Generación De Proyectos SW SAS
NIT del contratista:	NIT. 901521881-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 4.880.000) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución:	Desde el 05/03/2022 hasta el 15/09/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Subintendente JHON GABRIEL PARRA CORREDOR Supervisor (E)

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: Desde el 05/03/2022 hasta el 15/09/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No.037 de fecha 15/09/2022, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESVEL	16	PANELAENPOLVO200 SOBRESX5GRAMOS	$285,000.00	$285,000.00		$285,000.00
		CAFEINSTANTANEOENPOLVO500 GRAMOS	$1,287,500.00	$1,287,500.00		$1,287,500.00
		SERVILLETADEHOJADOBLE28X17, PAQUETEX100 UND	$20,000.00	$20,000.00		$20,000.00
		VASODECARTÓNPARABEBIDASCALIENTE7ONZAS, PAQUETEX 50 UDS	$435,000.00	$435,000.00		$435,000.00
		VASODECARTÓNPARABEBIDASCALIENTE4ONZAS, PAQUETEX 50 UDS	$412,500.00	$412,500.00		$412,500.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FESW-20	30/09/2022	$2,440,000,00	0.0	$2,440,000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0.0	$2,440,000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor (E) acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas como consta en acta de recepción de bienes No. 037 del 15/09/2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017 y demás normas que lo modifiquen; el contratista se comprometió a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe, presentando con la propuesta, la respectiva certificación del proceso de implementación del SGSST llevado a cabo al interior de la empresa, expedido por la ARL	SI	Se evidencia el pago de prestaciones sociales al personal mediante planilla No.62123266 compensar/miplanilla.com
Entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación servicio integral de aseo y cafetería	SI	Mediante recepción de bienes No.037 del 15/09/2022 se reciben los productos de acuerdo a las

<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD/UNIAD</th></tr><tr><td>Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno.</td><td>80 paquetes x 200 sobres</td></tr><tr><td>Café instantáneo en polvo 500 gramos.</td><td>100 paquetes</td></tr><tr><td>Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.</td><td>Paquetes 20</td></tr><tr><td>Vaso de cartón para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades.</td><td>200 paquetes*50 unidades</td></tr><tr><td>Vaso de cartón para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.</td><td>200 paquetes *50 unidades</td></tr></table>		especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Los productos deberán tener una fecha de vencimiento o expiración no inferior a Ocho (8) meses contados a partir de la fecha entrega del producto a la entidad	SI	Se verifican los elementos cumpliendo con la fecha de caducidad o expiración mayor a 8 meses
El contratista deberá realizar la entrega de los productos en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun -Tun Municipio de Vélez – Santander, en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de **Abril** y la segunda entrega en el mes de **Agosto** en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los 5 días siguientes a la solicitud de pedido	SI	Los productos fueron entregados en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez según consta en formato de recepción de bienes No. 037 y en las cantidades especificadas en el mismo y según remisión No. 002.
El contratista deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento empaque, embalaje, transporte y seguros entre otros para la entrega de los elementos y demás gastos que incurran con motivo del traslado de los bienes del presente estudio hasta el Almacén de Intendencia de la unidad en coordinación con el supervisor del contrato.	SI	Los precios se mantienen de acuerdo a los valores establecidos en el contrato.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

JHON GABRIEL PARRA

FIRMA DEL SUPERVISOR
Subintendente JHON GABRIEL PARRA CORREDOR
Supervisor Contrato (E)

Elaborado por: TEA 18 María Jorlenny Hernández Silva/Apoyo Administrativo Grupo Logístico
Aprobado por: SI Jhon Gabriel parra Corredor/Supervisor contrato (E)
Fecha de elaboración: 15/09/2022
Ubicación: C: \Documentos\2022\supervisión de contratos\contrato eco limpieza

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Recepción de bienes No. 037 /

Ciudad y Fecha: Vélez Santander 15 de septiembre de 2022
Hora: 14:30 horas
Lugar: Almacén de intendencia

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:30 horas del día 15 de septiembre del 2022, se reúnen en el almacén de intendencia los señores SI. JHON GABRIEL PARRA CORREDOR supervisor del contrato (E) IJ FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA almacenista de intendencia, con el fin de realizar la recepción de los bienes entregados por la empresa GENERACION DE PROYECTOS SW SAS correspondiente al contrato N° 58-8-10004-22 mediante remisión N° 002 para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato N°: 58-8-10023-21 de fecha: 23 /07/2021 Adición N°. no aplica de fecha: no aplica

Plazo de ejecución del contrato: 15/09/2022 Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1		16	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno.	40 paquetes x 200 sobres	No ref	$ 7.125	$ 570.000
2		16	Café instantáneo en polvo 500 gramos.	500 paquetes	No ref	$ 25.750	$ 2.575.000
3		16	Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	10 Paquetes	No ref	$ 2.000	$ 40.000
4		16	Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades.	100 Paquetes*50 unidades	No ref	$ 4.350	$ 870.000
5		16	Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.	100 Paquetes *50 unidades		$ 4.125	$ 825.000

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO____X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO___, Observaciones: corresponde al segundo pedido de elementos de cafetería 2022
- se recibieron los elementos sin ninguna novedad
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones. Las condiciones técnicas son verificadas por el supervisor del contrato con el apoyo del jefe administrativo de la unidad.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES: Se verifica fechas de vencimiento de los productos los cuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos. Se procede de acuerdo a lo estipulado en la resolución N.º 05884 del 27 de dic de 2019, entrada de bienes el supervisor certifica el recibido a satisfacción, verificando que la cantidad, calidad, marca, unidad de medida, importe e identificación de las mismos. Se verifica documentación soporte.
Luego de su verificación, de los elementos quedan almacenados hasta la formalización de la entrada de acuerdo al procedimiento 1LA-PR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

COMPROMISOS: Realizar la entrada según procedimiento y su respectiva salida según plan de distribución en coordinación con el grupo logístico de la unidad y según disposiciones el ordenador del gasto.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ.	FRANACISCO ANTONIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	ESVEL	Almacenista intendencia	
SI.	JHON GABRIEL PARRA CORREDOR	ESVEL	Supervisor del contrato (E)	JHON PARRA

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	**1. DATOS DEL PROVEEDOR**						
Nombre o razón social	**GENERACION DE PROYECTOS SW SAS**			**Nit/cédula de ciudadanía**	901521881-6		
Dirección	**Cra 57 N0. 4-43 Bogota**			**Teléfono**	3152364980		
No. Contrato y fecha	**PN ESVEL No.58-8-10004-22**	**Proveedor de:**	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"**	**Servicios de:**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes__ X___	Otro:

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

	EVALUACIÓN						EVALUACIÓN				
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	**CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)**	**CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)**	**CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)**	**NO CUMPLE (1-3)**	**OBSERVACIONES**	**CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)**	**CUMPLE PLENAMENTE (10)**	**CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)**	**CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)**	**NO CUMPLE (1-3)**	**OBSERVACIONES**
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).			4		Las entregas de los productos tuvieron retrasos en las entregas programadas.						
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		7			Los productos recepcionados cumplen con los requisitos minimos solicitados						
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).			4		Incumplimiento en la presentacion de la dpcumentacion solicitada. Demoras en subsanar las novedades						
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente			4		No se logro obtener comunicación efectiva y oportuna con el contratista; se presento multiples dificultades para la comunicación via telefonica, whatsaap, correo electronico con el contratista que conllevaron a traumatismos en la ejecucion del contrato.						

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9			No se presentaron devoluciones en la entrega de los productos						
SUBTOTAL	**0**	**16**	**12**	**0**	**56**	**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	**56**					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**
BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**
REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**
MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".



Capitan EDUAR CAMILO MURCIA COY
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Comunicación Electronica : contabilidad@swgeneraciondeproyectos.com
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

GENERACION DE PROYECTOS SW SAS

NIT 901.521.881-6

CARRERA 57 # 4-43
(+57) 3152364980
Bogotá - Colombia
CONTABILIDAD@SWGENERACIONDEPROYECTOS.COM

Factura electrónica de venta

N°: FESW-20

Cliente: ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Nit: 804.003.971-7
Teléfono: (57) 3214440448
Dirección: KM 1 VIA VELEZ-BARBOSA VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLA ELVIRA
Ciudad: Vélez - Colombia
Correo: eduar.murcia5178@correo.policia.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	30/09/2022, 14:34
Expedición	30/09/2022, 14:34
Vencimiento	30/10/2022
Vendedor	David Santiago Florez
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PANELA EN POLVO 200 SOBRES X 5 GRAMOS	40.00	5,987.39	239,495.80	19 %	45,504.20	285,000.00
2	CAFE INSTANTANEO EN POLVO 500 GRAMOS	50.00	21,638.66	1,081,932.77	19 %	205,567.23	1,287,500.00
3	SERVILLETA DE HOJA DOBLE 28X17, PAQUETE X 100 UND	10.00	1,680.67	16,806.72	19 %	3,193.28	20,000.00
4	VASO DE CARTÓN PARA BEBIDAS CALIENTE 7 ONZAS, PAQUETE X 50 UDS	100.00	3,655.46	365,546.22	19 %	69,453.78	435,000.00
5	VASO DE CARTÓN PARA BEBIDAS CALIENTE 4 ONZAS, PAQUETE X 50 UDS	100.00	3,466.39	346,638.66	19 %	65,861.34	412,500.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-30 por $ 2,440,000.00

Total Bruto	2,050,420.17
IVA 19%	389,579.83
Total a Pagar	2,440,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764019328497 aprobado en 20211010 prefijo FESW desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 6.9
CUFE:
3fe5a286222988b91d99a7c1d6c513871d53c910b93b7915d27fab6b24f41edcfb9cba8e08591f2f697c87539c4a8110

Elaborado por

Firma recibido

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Generación de
Proyectos SW S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

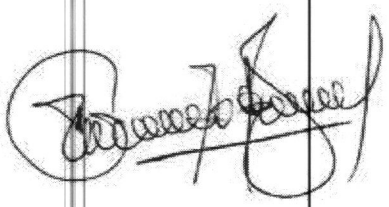
PERSONA JURÍDICA

GENERACION DE PROYECTOS SW SAS
NIT 901.521.881-6:

Yo, **WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.560.426** en mi condición de Representante Legal de la sociedad **GENERACION DE PROYECTOS SW SAS** identificada con **Nit 901.521.881-6**. Certifico y declaro bajo la gravedad de juramento, que durante los últimos meses no se ha vinculado personal a la compañía, previo a estos, se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a las obligaciones del sistema de seguridad social integral desde su fecha de matrícula *(16 de septiembre de 2021, hasta la fecha en la que se emite esta certificación)*, por lo que actualmente nos encontramos a paz y salvo por este concepto.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarías y modificatorias.

Dada en Bogotá, D. C., al 28 día(s) del mes de septiembre de 2022.



WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA
C.C. 79.560.426
Representante Legal
GENERACION DE PROYECTOS SW SAS
NIT 901.521.881-6

Tel: 315 236 4980
Correo: contacto@swgeneraciondeproyectos.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79560426	WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA	TRANSVERSAL 42 N. 4 -59	4176389	WOFLOREZS@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	30/09/2022	62123266	$291.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	125.000	0		0		0	23	2.700	0	127.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	23	3.400	0	163.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	127.700
Pensión	1	160.000	163.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	285.000	291.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79560426	WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA	TRANSVERSAL 42 N. 4 -59	4176389	WOFLOREZS@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	30/09/2022	62123266	$291.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INT | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 79560426 | FLOREZ SERNA WILLIAM ORLANDO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 125.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GENERACION DE PROYECTOS SW SAS identificado(a) con NIT 9015218816 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 130180169 desde el 28 de Octubre de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de septiembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota